



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de noviembre de 2019

RES. CD-ECO N° 486/19

Expte. N° 6991/19

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Adjunta de la Cátedra de Auditoría de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Cra. Graciela Elizabeth ABÁN, mediante la cual solicita se autorice la realización de las **"PRIMERAS JORNADAS CONTABLES DE INTEGRACIÓN"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevaron a cabo el día 22 de noviembre de 2019, en el horario de 16 a 20:30 hs. en el Anfiteatro de la Sede Regional Tartagal, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que el evento estuvo organizado por la Cátedra de Auditoría en forma conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Auditoría General de la Provincia de Salta, con participación de las diferentes Cátedras de Contabilidad.

Que los principales objetivos del encuentro fueron: que los alumnos comprendan la conexión de los conocimientos fundamentales que se imparten en la Contabilidad del primer año, con los de las restantes Contabilidades, hasta llegar a la asignatura Auditoría, en la cual necesitan de dichos conocimientos como pre requisitos para hacer Auditoría de Estados Contables, que conozcan cómo se relacionan los conocimientos que adquieren los alumnos en la Carrera de Contador, con su proyecto de vida profesional y cómo se relaciona el servicio de Auditoría con la actividad profesional futura tanto en el ámbito público como privado y que perciban y comprendan que los conocimientos impartidos en los primeros años de la Carrera son la base fundamental para poder luego aprender y desarrollar los procedimientos de auditoría.

Que la actividad intenta ser un aporte para el Proceso de Acreditación de la Carrera, implementando metodologías en procura de la integración de contenidos curriculares y en el acercamiento a la sociedad.

Que a fojas 16 obra el Programa de Actividades como Anexo I de la presente Resolución.

Que a fs. 7 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja autorizar la realización de las **"PRIMERAS JORNADAS CONTABLES DE INTEGRACIÓN"**.

Que la convocatoria estuvo destinada a estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 18/19, de fecha 26/11/19, resolvió aprobar el despacho N° 415/19 de la Comisión de Docencia que corre a fojas 12 del expediente de referencia.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Tener por Autorizada la realización de las **"PRIMERAS JORNADAS CONTABLES DE INTEGRACIÓN"**, destinadas a estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional que se dictó en la Sede Regional Tartagal dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, cuyo Programa de Actividades obra como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.





Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

ANEXO I. Res. CD-ECO N° 486/19

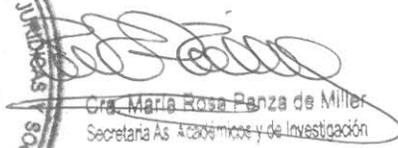
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

"PRIMERAS JORNADAS CONTABLES DE INTEGRACIÓN"

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Presentación de temas fundamentales por un profesor de Contabilidad I: cuenta, plan de cuentas, proceso de registración contable.
2. Presentación de temas principales por el Profesor de Contabilidad II y III: criterios de medición de los rubros seleccionados para el análisis y su exposición en los estados contables.
3. Presentación de temas elementales por un profesor de Contabilidad IV, referidos a pruebas analíticas utilizadas para el análisis de Estados Contables.
4. Presentación de temas específicos por los profesores de Auditoría: el proceso de auditoría y su relación con el proceso de registración contable, análisis de afirmaciones contenidas en los estados contables, aplicación de procedimiento típico de auditoría y su relación con la información contable.
5. Participación de un grupo de alumnos que cursaron la Asignatura Auditoría en la Sede Regional Tartagal para transmitir su mensaje en relación con la información contable.
6. Participación de jóvenes Profesionales integrantes de la Comisión de Auditoría del Consejo Profesional para comunicar su mensaje, reconociendo la conexión de su formación en Contabilidad y Auditoría con su ejercicio profesional y los desafíos de futuro.
7. La labor de Auditoría y su tratamiento en la Ley N° 20.488 de Ejercicio Profesional: tratado por el representante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.
8. La labor de Auditoría y su tratamiento en la Ley N° 7.103, la auditoría del Sector Público: tema tratado por un Auditor General, integrante del Colegio de Auditores de la Auditoría General de la Provincia de Salta.




Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA